

# Bases para la presentación de trabajos en el XII Congreso de la Red de Educación Continua

## 1. PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

### DESCRIPCIÓN

Las ponencias corresponden a exposiciones de trabajos originales, investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos relacionados con las temáticas del congreso. Una comisión seleccionará los trabajos más idóneos para el congreso, considerando además la paridad de género de las personas expositoras.

### OBJETIVO

Presentar resultados de investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos de alto impacto en las áreas de Compromiso Social o Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la Educación Continua.

### MODALIDAD

Las ponencias pueden realizarse en modalidad virtual o presencial. Cada exposición debe durar hasta 15 minutos y acompañarse de una presentación en formato indicado, que debe enviarse previamente a la organización del congreso. La exposición la puede realizar un máximo de 2 personas por trabajo.

### PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo para enviar trabajos es el 30 de septiembre. La comisión organizadora del congreso informará de forma adecuada cualquier extensión en el plazo.

### CONSIDERACIONES

Se creará una Comisión Evaluadora que tendrá la tarea de seleccionar los trabajos más idóneos para el congreso. Los trabajos serán evaluados a través de un instrumento, lo que permitirá realizar una selección objetiva.

Se realizará una evaluación ciega de los trabajos recibidos, esto quiere decir que **el resumen no debe contener información que permita identificar a la persona que presenta el trabajo o la institución a la que pertenece.**

Los trabajos que no cumplan con el formato solicitado se declararán fuera de bases y la Comisión Evaluadora no los revisará.



La Comisión Evaluadora podrá sugerir cambiar el tipo de presentación del trabajo si así lo estima conveniente, o si el resumen enviado no cumple con las características de una ponencia regular. Por lo anterior, se podrá sugerir la presentación en formato de Póster.

Si el trabajo presentado es aceptado, no se podrá cambiar el contenido de este para la presentación en el congreso. Sólo se podrán realizar modificaciones menores, como cambios de títulos y otras secciones de la ponencia, siempre y cuando no se alteren los resultados y conclusiones. Cualquier modificación deberá ser previamente informada y aceptada por la Comisión Evaluadora. **Los cambios se pueden realizar hasta el 8 de noviembre.**

## 2. PRESENTACIÓN DE PÓSTER

### DESCRIPCIÓN

Los pósteres se caracterizan por ser trabajos más acotados que las ponencias, corresponden a investigaciones, intervenciones o implementaciones menores que podrían estar o no finalizadas, pueden ser trabajos que se encuentren en una etapa final.

### OBJETIVO

Presentar avances o resultados de investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos en las áreas de Compromiso Social o Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la Educación Continua.



## MODALIDAD

Los pósteres son presentaciones impresas que se ponen a disposición del público que asiste al congreso y que están siempre en exposición en el lugar indicado al realizar la acreditación. Durante los coffee, la o las personas que exponen estos trabajos deben estar a un costado del póster impreso, con el objetivo de presentarlos a la audiencia, responder dudas y discutir sus principales resultados.

La organización del congreso pondrá a disposición de las personas participantes un formato de póster, en el que deberán completarse las secciones indicadas. Los pósteres deben imprimir sus expositores y deben ubicarse en el lugar disponible al realizar la acreditación al congreso. Las personas que presenten un trabajo en esta modalidad deben estar preparadas para realizar una exposición de alrededor de 5 minutos sobre su trabajo.

## PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo para enviar trabajos es el 30 de septiembre. La comisión organizadora del congreso informará de forma adecuada cualquier extensión en el plazo.

## CONSIDERACIONES

Se creará una Comisión Evaluadora que tendrá la tarea de seleccionar los trabajos más idóneos para el congreso. Estos serán evaluados a través de un instrumento, lo que permitirá realizar una selección objetiva.

Se aplicará una evaluación ciega de los trabajos recibidos, esto quiere decir que **el resumen no debe contener información que permita identificar a la persona que presenta el trabajo o a la institución a la que pertenece.**

Los trabajos que no cumplan con el formato definido para el envío de resúmenes serán declarados fuera de bases y no serán evaluados por la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora podrá sugerir cambiar el tipo de presentación del trabajo si así lo estima conveniente o si el resumen enviado no cumple con las características de una presentación de póster. Por lo anterior, se podrá sugerir la presentación en formato de Ponencia.

Si el trabajo presentado es aceptado, no se podrá cambiar el contenido de éste para la presentación en el congreso. Sólo se podrán realizar modificaciones



menores, como cambios de títulos y otras secciones de la ponencia, siempre y cuando estos cambios no alteren los resultados y conclusiones. Cualquier modificación deberá ser previamente informada y aceptada por la organización del congreso. **Los cambios se pueden realizar hasta el 8 de noviembre.**

## Anexo I: rúbrica para la evaluación de ponencias

Aspectos por evaluar	NIVELES DE DESEMPEÑO		
	Avanzado (3 puntos)	Intermedio (2 puntos)	Inicial (1 punto)
<b>Estructura</b>	El título del texto se relaciona directamente con el contenido, sintetizando la idea principal de la investigación, intervención, experiencia o proyecto.	El título del texto se relaciona parcialmente con el contenido, esbozando una idea de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	El título del texto no se relaciona directamente con su contenido, por lo tanto, no permite generar una idea clara de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.
	El texto presenta una contextualización coherente y cohesiva de la temática abordada.	El texto presenta una contextualización parcialmente coherente y cohesiva de la temática que se aborda.	El texto no presenta una contextualización coherente o cohesiva de la temática abordada.
	El texto expone de manera explícita el propósito y objetivo, evidenciando claridad en la justificación de la propuesta.	El texto expone de manera implícita el propósito y objetivo, por lo que se debe inferir la justificación de la propuesta.	El texto no expone el propósito o el objetivo.



	El texto incluye una cantidad de referencias suficientes (hasta 10) que sustentan el trabajo, en formato APA 7ma edición.	El texto incluye una cantidad de referencias suficientes (hasta 10) que sustentan el trabajo, pero el formato no es el correspondiente.	El texto incluye una cantidad de referencias insuficientes, las que no permiten sustentar el trabajo.
	Las referencias bibliográficas son pertinentes y actualizadas, es decir, corresponden a los últimos 5 años.	Las referencias bibliográficas son pertinentes, pero no son actualizadas, algunas superan los 5 años desde que fueron publicadas.	Las referencias bibliográficas no son pertinentes y están desactualizadas.
<b>Temática</b>	El texto se alinea con más de una de las temáticas del Congreso, contribuyendo al aseguramiento de la calidad, al compromiso social y/o al desarrollo sostenible.	El texto se alinea con una de las temáticas del Congreso, contribuyendo al aseguramiento de la calidad, al compromiso social y/o al desarrollo sostenible.	El texto no se alinea con ninguna de las temáticas del Congreso.
<b>Metodología</b>	La persona autora plantea con claridad el enfoque, las técnicas e instrumentos utilizados en su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	La persona autora plantea con mediana claridad el enfoque, las técnicas e instrumentos utilizados en su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	La persona autora no plantea todos los aspectos metodológicos de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.



	Los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto son significativos, es decir, tienen un impacto en el ámbito de la educación continua y responden a necesidades actuales del entorno.	Los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto son significativos, es decir, tienen un impacto en el ámbito la educación continua, pero no responden a necesidades actuales del entorno.	Los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto no son significativos, ya que no tienen un impacto directo en el ámbito de la educación continua.
	Las conclusiones se exponen coherentemente, incitando a la discusión, y se relacionan directamente con los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto.	Las conclusiones se exponen coherentemente, pero no incitan a la discusión o no se relacionan directamente con los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto.	Las conclusiones no se presentan de manera coherente, por lo que no incitan a la discusión y no están relacionadas con los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto.
<b>Novedad de la investigación</b>	La investigación, intervención, experiencia o proyecto presenta ideas y hallazgos innovadores que contribuyen significativamente al campo de estudio. Se abordan problemas no explorados previamente o se ofrecen soluciones novedosas a problemas conocidos.	La investigación, intervención, experiencia o proyecto presenta algunos aspectos novedosos, pero la mayoría del trabajo se basa en estudios previos o extiende ideas existentes sin ofrecer una contribución significativa.	La investigación, intervención, experiencia o proyecto carece de novedad, repitiendo estudios o enfoques ya bien establecidos sin aportar nuevas perspectivas o soluciones.



## Anexo 2: rúbrica para la evaluación de poster

Aspectos por evaluar	NIVELES DE DESEMPEÑO		
	Avanzado (3 puntos)	Intermedio (2 puntos)	Inicial (1 punto)
<b>Estructura</b>	El título del texto se relaciona directamente con el contenido, sintetizando la idea principal de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	El título del texto se relaciona parcialmente con el contenido, esbozando una idea de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	El título del texto no se relaciona directamente con su contenido, por lo tanto, no permite generar una idea clara de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.
	El texto presenta una contextualización coherente y	El texto presenta una contextualización parcialmente	El texto no presenta una contextualización coherente o



	cohesiva de la temática abordada.	coherente y cohesiva de la temática que se aborda.	cohesiva de la temática abordada.
	El texto expone de manera explícita el propósito y objetivo, evidenciando claridad en la justificación de la propuesta investigativa.	El texto expone de manera implícita el propósito y objetivo, por lo que se debe inferir la justificación de la propuesta investigativa.	El texto no expone el propósito o el objetivo.
	El texto incluye una cantidad de referencias suficientes (hasta 10) que sustentan el trabajo, en formato APA 7ma edición.	El texto incluye una cantidad de referencias suficientes (hasta 10) que sustentan el trabajo, pero el formato no es el correspondiente.	El texto incluye una cantidad de referencias insuficientes, las que no permiten sustentar el trabajo.
	Las referencias bibliográficas son pertinentes y actualizadas, es decir, corresponden a los últimos 5 años.	Las referencias bibliográficas son pertinentes, pero no son actualizadas, algunas superan los 5 años desde que fueron publicadas.	Las referencias bibliográficas no son pertinentes y están desactualizadas.
<b>Temática</b>	El texto se alinea con más de una de las temáticas del Congreso, contribuyendo al aseguramiento	El texto se alinea con una de las temáticas del Congreso, contribuyendo al aseguramiento	El texto no se alinea con ninguna de las temáticas del Congreso.

	de la calidad, al compromiso social y/o al desarrollo sostenible.	de la calidad, al compromiso social y/o al desarrollo sostenible.	
<b>Metodología</b>	La persona autora plantea con claridad el enfoque, las técnicas e instrumentos utilizados en su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	La persona autora plantea con mediana claridad el enfoque, las técnicas e instrumentos utilizados en su investigación, intervención, experiencia o proyecto.	La persona autora no plantea todos los aspectos metodológicos de su investigación, intervención, experiencia o proyecto.
	Los resultados son expuestos de manera explícita, conducen a la discusión y posibilitan profundizar en la propuesta en el futuro.	Los resultados son expuestos de manera explícita pero no conducen a la discusión y no posibilitan la profundización de la investigación, intervención, experiencia o proyecto en el futuro.	Los resultados no se exponen explícitamente.

	<p>Las conclusiones son expuestas de manera coherente, están directamente relacionadas con los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto y presentan una intención de profundizar en la propuesta en el futuro.</p>	<p>Las conclusiones se exponen coherentemente, pero no se relacionan con los resultados de la investigación, intervención, experiencia o proyecto o no pretenden profundizar en la propuesta en el futuro.</p>	<p>Las conclusiones no son expuestas de manera coherente.</p>
<p><b>Novedad de la investigación</b></p>	<p>El texto presenta hallazgos innovadores que contribuyen significativamente al campo de estudio. Se abordan problemas no explorados previamente o se ofrecen soluciones novedosas a problemas conocidos.</p>	<p>El texto presenta algunos aspectos novedosos, pero la mayoría del trabajo se basa en estudios previos o extiende ideas existentes sin ofrecer una contribución significativa.</p>	<p>El texto carece de novedad, repitiendo estudios o enfoques ya bien establecidos sin aportar nuevas perspectivas o soluciones.</p>